

M. C. C. C. 95
50^a Cura Vic. P. D. Tomas Diques. (66)

2. 8. 66.

Olmos 2. de Enero del 82o.

Muy Sr mio, amigo y dueño de mi distincido aprecio: por la favorecida de V. de 13. de Dic.^o del q.^o acabo quedo entzrado, en la enfermedad del Sr D.ⁿ Aban.^o q.^o siento infinito, y celebrare su reposicion, y que ella mediante, se impondra V. en el apunte de las Bulas q.^o me remitió, para que se charcele mi conocimiento del Viennio pasado.

Quedo impuesbo asi mismo en la Orden del Gov.^{no} acerca de la fianza para ocurrir por Bulas en lo subrevido, y lo practicare si encuentro entre los Parroquianos alguno que tenga las calidades para fiador, por que en esa Ciudad no tengo conocimientor, y aunq.^o los tubiera no los ocuparia con ese petardo.

Conosco q.^o yo soy el mas necesitado del recurso q.^o ha propuesto M.^a Cura de Patab, CTDO
CAS. 4
DOC. 262
Fol. 4

y por esto è invitado al Ynterino de Salal
mandandole el Poder para q^e lo firme. No
ha llegado hasta el dia y luego que lo re-
mita lo dirigire con los respectivos pesos;
aunq^e su consecucion lo dificulta, por la
escasez del Caaxio, mayormente no ha-
viendo podido yo por este motivo cobrar los
que tengo atrasados ala suspension.

Se dice en Lambareq^e q^e San Ra-
mirez segrusa à Juico, tenga V. la bondad
de avisarme lo cierto, y de paso algo de lo q^e
pasa en el mundo, para entretenir la sole-
dad de mi destino.

Dico a V. muy buena salud,
para q^e mande como quiesca a su afect.^{mo}

Amigo Seg.^o Seo.^o y Caff.^o J. B. S. M

Man. Chica

